FACULTAD/ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Información de la asignatura

Nombre de la asignatura	Proyecto de grado I
Código de la asignatura	01311 - GES
Periodo Académico	202320
Nrc	10024
Grupo	001
Programas/Semestres	ADD 08, ADN 11
Intensidad horaria	3
Intensidad Semanal	2
Créditos	2
Docente(s)	Eliécer Murillo Paredes

Introducción o presentación general del curso

Objetivos

Objetivo general de aprendizaje

El proyecto de grado tiene como objetivo propiciar en el estudiante una experiencia investigativa fundamentada en los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso de formación profesional que ha tenido a lo largo de los semestres.

La investigación, en la cual participa el estudiante, puede estar orientada a la construcción de nuevo conocimiento o al tratamiento y solución de un determinado problema, mediante el empleo de alguna metodología de reconocido valor científico.

Objetivos terminales - Resultados de aprendizajes

Unidades de aprendizaje

Estructura

Para la elaboración de su proyecto de grado, el estudiante deberá matricular y aprobar los cursos Proyecto de Grado I y II, los cuales, como está definido en el plan curricular, cubren 2 semestres consecutivos.

Cada estudiante realizará su proyecto de grado, desarrollando actividades investigativas al interior de un proyecto de investigación que debe estar conducido por un profesor de la Universidad Icesi. Las tareas asignadas a los estudiantes variarán dependiendo de la naturaleza y la etapa en la cual se encuentre la investigación.

Metodologías de aprendizajes

Responsabilidades:

Director de Programa (carrera): Es el responsable de coordinar la participación de los estudiantes de su programa en los diferentes proyectos de investigación. Debe, por lo tanto, realizar las siguientes actividades:

· Coordinar la inscripción de los estudiantes en los diferentes proyectos.
· Diseñar la capacitación general que recibirán todos los estudiantes antes de comenzar a trabajar en los proyectos de investigación. Esta capacitación debe brindar herramientas de metodologías de investigación, comunicaciones efectivas, manejo de bases de información.
· Asignar los estudiantes a los diferentes proyectos de investigación, de acuerdo con las preferencias de los estudiantes, los requerimientos de la investigación y la disponibilidad de cupos que existan.
· Servir de facilitador en la relación que se da entre el estudiante y el Director de Proyecto de la investigación.
· Reportar a la Oficina de Admisiones y Registro las evaluaciones de los cursos de Proyecto de Grado I y II.
· Coordinar la sustentación de los proyectos de grado en Proyecto de Grado II.

Directores de Proyecto:

La investigación en la que se registren los estudiantes debe tener como mínimo un profesor que esté trabajando en la investigación. Este profesor hará las veces de Director de Proyecto, encargado de diseñar, asignar y hacer seguimiento al trabajo investigativo de los estudiantes.

Las responsabilidades del Director de Proyecto son:

· Presentar las temáticas de investigación a los estudiantes
· Establecer cupos y responsabilidades dentro de la investigación
· Hacer seguimiento y acompañamiento a las actividades que estén desarrollando los estudiantes
· Diseñar y programar las capacitaciones específicas que el proyecto de investigación que conduce requiera.
· Realizar un cronograma de reuniones con los estudiantes y llevar un registro de asistencia.
· Evaluar a los estudiantes que están cursando Proyecto de Grado I y II, aplicar la rúbrica de valoración de comunicación escrita y reportar la nota al Director del Programa.

Estudiantes:

Para que la experiencia investigativa contribuya a la formación del estudiante, este debe comprometerse a lo siguiente:

· Asistir a todas las actividades programadas dentro de los cursos de Proyecto de Grado I y II.
· Hacer la inscripción de manera individual en el respectivo proyecto.
· Si el estudiante desea realizar su trabajo en un proyecto de investigación adscrito a una línea o centro de investigación de la Universidad, debe firmar el formato de cesión de derechos de autor o una carta de compromiso autorizando la publicación de dicho material.
· Asistir a las jornadas de capacitación generales, lo cual es un requisito para poder inscribirse en los proyectos.

· Realizar las tareas y compromisos establecidos con el respectivo Director de Proyecto en el grupo.
· Entregar al Director de Proyecto los informes de avance y el informe final en las fechas establecidas.
· Cuando el Director de Proyecto considere que el trabajo realizado por el estudiante está terminado, se citará a una sustentación pública del trabajo por parte tanto del estudiante como del Director de Proyecto.
· Al final de Proyecto de Grado II y después de la sustentación, debe entregar a su Director de Proyecto un informe final en el que se sintetice el trabajo realizado. Este informe se debe presentar por escrito y anillado.
· Una vez el Director de Proyecto ha aprobado el informe final, una copia de éste debe ser entregado en un CD a la dirección del programa respectiva. No se requiere entregar copias por escrito del trabajo realizado a la dirección de los programas académicos.

Evaluación de aprendizajes

Código evaluación	Mecanismo o actividad evaluativa	Porcentaje de la nota final	Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso	Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso
.	.	100	.	N/A

Documentos adjuntos

Anexo y programación

Anexo: RÚBRICA DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS

https://banner9.icesi.edu.co/ic_contenidos_pdf/adjuntos/202210/202210_10026_15485.pdf

Escanea el código QR

Con tu celular o dispositivo móvil para ingresar al enlace.